



## Objetivos

- **RESPONDER** de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes en los centros escolares y su entorno.
- **MEJORAR** el conocimiento de los recursos policiales disponibles para la prevención de la delincuencia y protección a las víctimas.
- **CONTRIBUIR** a formar a los alumnos en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en los valores de dignidad e igualdad entre hombres y mujeres



## Principios que lo inspiran

### 1 Educación y prevención

Escuela y profesor son fundamentales en la educación y creación de espacios seguros para el desarrollo de niños y jóvenes.

### 2 Colaboración y coordinación

- Colaboración y coordinación con la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- No se sustituye al profesor sino que se colabora con él.



### 3 Voluntariedad

Es voluntario. Se realiza a petición del centro.

### 4 Flexibilidad

Se adapta a las necesidades de cada centro.

### 5 Carácter integral

Contempla la participación de alumnos, profesores y padres.

## ¿Qué ofrece el Plan a los centros y a la comunidad educativa?

1 Reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales sobre problemas de seguridad y convivencia, así como la búsqueda de posibles soluciones.

2 Charlas con los alumnos sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo.



3 Acceso permanente a un experto policial para consultas.

4 Incremento de la presencia policial en los centros educativos y sus entornos.